



DECRETO N° 1697.

CHIGUAYANTE, 13 JUL 2015

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°104 de fecha 09.07.2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N° 10868 de fecha 23.06.2015 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita un servicio de arriendo de cuatro contenedores para oficinas; Bases Administrativas Especiales denominadas “SERVICIO DE ARRIENDO DE CONTENEDORES”, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase a través de llamado a propuesta pública para un servicio de arriendo de cuatro contenedores para oficinas.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, “SERVICIO DE ARRIENDO DE CONTENEDORES”, con un monto disponible de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) Impuesto Incluido.
3. Nómbrase encargado de supervisar el servicio a don Juan Alcaino Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público.
4. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Sr. Héctor Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas (s); don Juan Alcaino Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público y doña Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores (as) Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
6. Destínese un servicio de arriendo de cuatro contenedores para oficinas, a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:

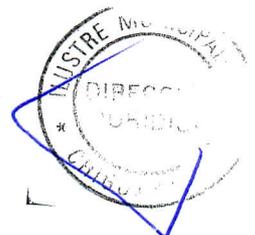
  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ROLANDO SAAVEDRA NEIRA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... 13 JUL 2015... HORA... 16:00  
PROCEDENCIA... Administración  
FIRMA... 